

Comunicado Conjunto de los Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y el Vice Presidente de Estados Unidos de América con Relación al Plan para la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte

3 de marzo de 2015

Los Presidentes de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén; Guatemala, Otto Pérez Molina; Honduras, Juan Orlando Hernández y el Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, se reunieron en la ciudad de Guatemala los días 2 y 3 de Marzo de 2015, con la presencia del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno, para reflejar los compromisos importantes que tienen como objetivo acelerar la implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. Los altos representantes también acordaron llevar a cabo diálogos conjuntos de alto nivel, en temas de seguridad con las autoridades respectivas, en asuntos sociales con la sociedad civil y en asuntos de inversión y comercio provocando encuentros entre el sector privado de Estados Unidos y el sector privado del Triángulo Norte de Centroamérica. Estos encuentros se realizarán en el primer semestre del presente año.

Los Mandatarios destacaron el acuerdo de sus respectivos gobiernos para continuar la formulación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de una manera rápida, comprensiva y a través de los esfuerzos coordinados entre los tres países del Triángulo del Norte y con el acompañamiento técnico del Banco Interamericano de Desarrollo. Conjuntamente seguirán trabajando durante 2015. Asimismo, el 16 de marzo se presentará, en la Ciudad de Washington, un primer documento del plan específico y de la hoja de ruta, para cada uno de los temas anteriores. Por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos reiteró su compromiso de apoyar estos esfuerzos.

Coincidieron que el plan regional conjunto y su implementación continua, representan hitos significativos en la colaboración entre los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Los líderes repasaron el progreso reciente logrado en El Salvador, Guatemala y Honduras incluyendo los siguientes ejemplos:

- El Salvador aprobó una Ley para la Estabilidad Jurídica de las Inversiones, que garantiza a los inversionistas que las regulaciones fiscales y aduaneras no cambiarán durante el curso de una inversión, asimismo, ha iniciado el proceso para el restablecimiento de la ventanilla única de registro de empresas para inversionistas extranjeros.
- El Gobierno de El Salvador ha creado el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, como espacio para impulsar los consensos necesarios para el desarrollo de la estrategia de seguridad pública y espacio de diálogo para articular

acciones entre el Estado y los diferentes sectores sociales; además, ha establecido la Fuerza de Tarea Antiextorsión.

- En materia social, El Salvador aprobó la Ley de Desarrollo y Protección Social, que establece el marco legal para el desarrollo humano, la protección e inclusión social. Así mismo, llevó a cabo una de las reformas más ambiciosas en el ámbito de salud, sentando las bases para un nuevo sistema integrado de salud. Y ha implementado importantes programas en materia de Educación como la Escuela de Tiempo Pleno, que permite ampliar en una perspectiva integral el modelo de intervención del proyecto educativo del Sistema Escolar.
- Guatemala ha incorporado nuevos agentes policíacos en las academias regionales del país, que serán asignados a las estaciones policiales del sector para dar continuidad a la política de regionalización y alcanzar un número de 35,000 agentes a nivel nacional, con lo cual se ha reducido las tasas de homicidio de 46 a 31 por cada 100,000 habitantes.
- En el marco del proceso de ejecución del Plan para Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, el Gobierno de Guatemala logró un acuerdo con 33 comunidades, para la aprobación de una política pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados, la cual fue aprobado por el acuerdo gubernativo 378-2014 tomado en Consejo de Ministros.
- Guatemala ha logrado una matriz energética totalmente diversificada incorporando a la misma nuevas tecnologías tales como gas natural, eólica y energía solar, que permiten una generación de más del 60% con base en energías renovables, lo que contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al cumplimiento de los objetivos de la Ley de Cambio Climático, emitida en el 2013.
- El Gobierno de la República de Honduras, en su reiterado compromiso con la transparencia de la administración pública, se ha convertido en el primer país del mundo en firmar un Convenio de Colaboración y de Buena Fe para la Promoción de la Transparencia, Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de Sistemas de Integridad con Transparencia Internacional, el cual incluye planes para hacer pública la información correspondiente a Recursos Humanos y adquisiciones del sector público.
- En Honduras se han desarrollado mecanismos orientados a recuperar la paz y la convivencia ciudadana, por lo que se destacan los esfuerzos y los resultados en las siguientes acciones: i) escudo aéreo, marítimo y terrestre para impedir el ingreso de drogas al país; ii) acciones puntuales contra la droga que logra ingresar al país; iii) desarrollo de la efectividad de los operadores de justicia; iv) fortalecimiento de las instituciones democráticas; v) medidas anti corrupción; vi) énfasis en la protección de los Derechos Humanos; vii) acciones del combate contra la pobreza; viii) tasa de seguridad. Estas acciones tuvieron un impacto significativo en la disminución de los índices de homicidios por cada 100 mil habitantes en el país, la cual se redujo de

una tasa de 86.5 en el 2012 a 66.4 en el 2014. Con base en el mismo compromiso, Honduras ha materializado los procesos de extradición de 7 hondureños y 8 extranjeros del más alto perfil de estructuras del narcotráfico de América Latina.

- En materia económica Honduras ha logrado una disminución significativa del déficit fiscal de más de 3 puntos porcentuales del PIB cerrando en 4.5 en el 2014, resultando esto con una combinación en el incremento en la recaudación fiscal al cierre del 2014 en un 21% en relación al 2013, y las acciones puntuales en el control del gasto público. Incluyendo medidas contundentes para el fortalecimiento la transparencia de las finanzas públicas.

Los ejemplos de progreso son el resultado de significativos esfuerzos de parte de los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras y son ilustrativos de la solidez del compromiso que los mismos tienen para alcanzar el desarrollo de Centroamérica; en este contexto conscientes de los retos y desafíos que aún enfrentan, los Mandatarios expresaron su compromiso alrededor de los puntos siguientes:

1. Los Presidentes del Triángulo Norte de Centroamérica y el Vice Presidente de los Estados Unidos de América expresaron el compromiso compartido para promover las áreas estratégicas del Plan Alianza para la Prosperidad, tales como seguir dinamizando los sectores productivos de la economía, con el fin de crear oportunidades económicas, el desarrollo del capital humano; los sistemas de protección e inclusión social; el mejoramiento de la seguridad ciudadana y acceso a la justicia; así como en el fortalecimiento de las instituciones del Estado y la transparencia, en base al plan específico a presentarse en la Cumbre de las Américas. Para tal fin, nosotros, los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras, reconociendo la importancia de promover el sector productivo de la economía en nuestros países:

1.1. Avanzaremos en la integración económica en base a los instrumentos jurídicos del proceso de integración centroamericana, el DR-CAFTA y los demás tratados comerciales existentes.

1.2. Celebramos la suscripción por parte de Honduras y Guatemala del Marco General de los Trabajos para el Establecimiento de la Unión Aduanera. Dichos acuerdos deberán ser definidos y complementados por las negociaciones señaladas en la hoja de ruta, antes de diciembre de 2015.

1.3. Daremos pasos para promover un mercado integrado energético eficiente en los países que conforman el Mercado Eléctrico Regional –MER-, y otros mercados de los países vecinos, revisando la regulación vigente y homologándola gradualmente para que las transacciones comerciales entre los países se realicen de manera equitativa, competitiva y transparente que garantice la certeza jurídica y permita la promoción y el desarrollo del mercado para la reducción de los costos. Esto será abordado a partir de 2015 en los foros correspondientes, y finalizará antes que concluya el año 2016.

1.4. Durante 2015 continuaremos promoviendo las condiciones para que exista inversión para la diversificación de la matriz energética, y específicamente se realizarán esfuerzos que hagan factible la interconexión gasífera de México con Centroamérica, para lo cual se requiere un compromiso de los países miembros de la Alianza para el desarrollo de los proyectos de interconexión.

1.5. Promoveremos un diálogo público-privado en torno a la implementación y el monitoreo de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte para mediados de 2015, a través de los consejos de asesoría públicos-privados existentes.

1.6. Continuaremos los esfuerzos en el proceso del establecimiento y funcionamiento de la ventanilla única de registro de empresas para inversionistas extranjeros y nacionales antes de finalizar el 2015.

2. El Gobierno de los Estados Unidos apoyará a los Gobiernos del Triángulo Norte para promover a los sectores productivos de la economía bajo un enfoque de inclusión:

2.1. Facilitando el comercio con el apoyo de funcionarios de la Agencia de Protección Fronteriza y Aduanera, quienes pueden compartir estrategias comprobadas de manejo de riesgos, experiencia y otro tipo de capacitación, para hacer que el traslado de bienes a través de las fronteras sea más seguro y eficiente.

2.2. Ayudando a implementar acciones para el mejoramiento del comercio entre los Países del Triángulo Norte, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana.

2.3. Proporcionando apoyo para la integración del mercado energético de América Central, Panamá y México, apoyando la revisión de la regulación existente, orientada a promover contratos de largo plazo.

2.4. Brindando apoyo para desarrollar leyes que incentiven la adopción de tecnologías y buenas prácticas de eficiencia energética.

2.5. Apoyando los procesos de desarrollo rural territorial en que se encuentran inmersos los Países del Triángulo Norte, en el marco de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial.

2.6. Proporcionando inversionistas potenciales y desarrolladores de proyectos, así como la facilitación de herramientas de financiamiento y mitigación de riesgos para hacer más atractivas las inversiones en el Triángulo Norte, con el apoyo de la Corporación de Inversión Privada en el Extranjero.

3. Nosotros, los países del Triángulo del Norte, profundizaremos el fortalecimiento de las estrategias de desarrollo social y económico; para estos efectos:

3.1. En línea con los planes nacionales, identificaremos lugares con necesidad de mayor enfoque para el desarrollo y la inversión para abril de 2015.

3.2. Promoveremos un plan para fortalecer y hacer eficiente la inversión en educación, especialmente en el nivel pre escolar, secundaria y vocacional, para el año 2016.

3.3. Crearemos las condiciones para propiciar el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de programas de educación financiera, mejoras al marco legal y productos financieros específicos, a partir del año 2015.

3.4. Ampliaremos los programas existentes para el mejoramiento de los servicios de salud, nutrición y desarrollo infantil.

3.5. Fortaleceremos las estrategias de igualdad de oportunidades, especialmente las de empoderamiento económico de las mujeres, grupos étnicos y jóvenes en situación de riesgo, para el año 2016.

4. El Gobierno de los Estados Unidos apoyará decididamente a los gobiernos del Triángulo Norte en el cumplimiento de los compromisos para el desarrollo de oportunidades económicas y sociales para sus ciudadanos, dándole especial relevancia a los siguientes aspectos:

4.1. El avance de la prosperidad económica con programas y entrenamiento que aceleren el desarrollo empresarial en áreas urbanas y rurales.

4.2. Un mejor clima para micro, pequeño y mediano empresario para crear condiciones para expandir su acceso al crédito y fortalecer el impacto probado en todo el hemisferio de centros de desarrollo empresarial especializados, fortaleciendo las cadenas de valor.

4.3. Los esfuerzos dirigidos al impulso de la agricultura familiar y seguridad alimentaria, a través de programas diversos, tales como "Feed the Future".

4.4. La implementación a los planes de acceso a una educación mejorada y de calidad para poblaciones poco atendidas, incluyendo a niñas y niños indígenas y afrodescendientes en escuelas rurales, y una educación expandida y oportunidades de entrenamiento vocacional para jóvenes en riesgo.

4.5. El apoyo a las poblaciones fronterizas para que el impacto social de los procesos favorezcan el surgimiento de nuevas actividades económicas en dicha comunidades.

5. Reconocemos la necesidad de mejorar la seguridad pública y el acceso a la justicia; por lo que, los líderes del Triángulo Norte acordamos:

5.1. Ampliar las políticas y programas en materia de seguridad, especialmente en la desarticulación de maras y pandillas, prevención de la violencia, así como combate al delito común, extorsión, lavado de activos, trata de personas, tráfico de ilegales, el narcotráfico, la efectividad en el fortalecimiento de las instituciones operadoras de justicia, entre otros, usando las mejores prácticas internacionales, dependiendo de los contextos específicos de los territorios priorizados.

5.2. Promover acercamientos con el Poder Judicial para el fortalecimiento de la carrera judicial enfatizando la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, así como también la disminución de la mora judicial, medidas alternativas de resolución de conflictos y violencia doméstica.

5.3. Mejorar los sistemas penitenciarios incluyendo la infraestructura necesaria de acuerdo a la peligrosidad de los privados de libertad, la capacitación del personal penitenciario y los programas de rehabilitación, incluyendo la de los menores infractores y las condiciones de sus centros de detención.

5.4. Profundizar las medidas en reforma policial, lavado de activos y tráfico de personas, durante 2015. Honduras anunció que enviará su programa de reformas integrales al sistema de educación y servicio profesional policial, durante el primer semestre de 2015, y de igual manera formará y contratará 6,000 nuevos policías durante los próximos 3 años. Guatemala anunció que se encuentra en el proceso de reformar su ley de migración con el objeto de penalizar el tráfico de guatemaltecos, especialmente, niñas, niños y adolescentes.

5.5. Aprobar y fortalecer la ley contra el lavado de activos. El Salvador por su parte ha establecido la Fuerza de Tarea Anti Extorsión e iniciará a mediados de 2015 la reforma a la Ley para incluir la criminalización del contrabando de dinero en efectivo.

5.6. Guatemala promoverá una reforma a su código procesal civil y mercantil para establecer la oralidad y hacer más eficientes sus procesos judiciales durante el 2015. Además de creaciones de nuevas unidades de investigación criminal especializadas contra lavado de activo, extinción de bienes y cyber delito, en el primer semestre de 2015.

6. El Gobierno de los Estados Unidos, junto a los gobiernos del Triángulo del Norte en su esfuerzo por mejorar la seguridad pública y el acceso a la justicia, apoyarán:

6.1. Los procesos de reforma policial, a través de programas de formación policial, técnica en temas de asuntos internos, certificación de confianza y otros procedimientos de investigación así como en temas de transparencia. Asimismo, contribuir a su equipamiento y desarrollo de sistemas de información.

6.2. El trabajo con los gobiernos para el fortalecimiento de los mecanismos locales, para la prevención del delito y la violencia.

6.3. El trabajo con organizaciones religiosas y civiles, en el marco de las estrategias y en coordinación con los gobiernos para proporcionar a jóvenes en riesgo habilidades para la vida, capacitación laboral y actividades de recreación; apoyar a los grupos cívicos para recuperar los espacios públicos controladas por las pandillas y mejorar la infraestructura básica.

6.4. La ampliación y fortalecimiento de centros de atención contra la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer.

6.5. El fortalecimiento de la justicia de menores y las alternativas al encarcelamiento y la detención.

6.6. Los esfuerzos de los Estados para mejorar la investigación del delito, especialmente al fortalecimiento de los laboratorios forenses.

6.7. El trabajo con los servicios relevantes de seguridad para desarticular de manera efectiva las redes transnacionales del crimen organizado que transportan drogas y dinero en aguas costeras y a través de fronteras terrestres.

7. Con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de las instituciones, los países del Triángulo del Norte, continuaremos promoviendo la transparencia y la confianza de los ciudadanos en nuestros respectivos gobiernos, en ese sentido:

7.1. Promoveremos los mecanismos de supervisión independiente en el marco de las buenas prácticas en materia de transparencia, para el año 2015.

7.2. Incrementaremos y fortaleceremos los ingresos tributarios a través de una mayor eficiencia y eficacia en los mecanismos de recaudación, fortaleciendo a la autoridad tributaria, simplificando los sistemas y profesionalizando los recursos humanos de las instituciones fiscales.

7.3. Aunaremos esfuerzos para avanzar en la profesionalización del servicio civil, iniciando en 2015.

8. El Gobierno de los Estados Unidos apoyará a los gobiernos del Triángulo del Norte en el fortalecimiento de las instituciones, a través de:

8.1. Trabajar con los gobiernos centroamericanos proporcionando expertos estadounidenses, tales como los del Departamento del Tesoro, que incluya ayuda hacia los gobiernos para movilizar recursos adicionales a través de una administración tributaria más eficiente y con los socios público-privados.

Finalmente, sobre el Mecanismo de Ejecución del Plan, acordaron tener en cuenta las mejores prácticas existentes en la región, como el modelo ejecutado por la Corporación

de Retos del Milenio, que permita maximizar el impacto de las iniciativas y acciones planteadas con efectividad y transparencia, reconociendo la función rectora del Estado y el rol de la institucionalidad pública.

Adoptado en la Ciudad de Guatemala.